



Administración
2012-2015

MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
ADMON. 2012-2015



Oficio. No. 035-(I.M.M.) 22 de enero/2013

C.P. Y LIC. ARMANDO FRÍAS GUAJARDO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
CD. BENITO JUÁREZ, N.L.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente reciba un respetuoso saludo e informarle lo que usted nos ha solicitado con respecto al Art. 10 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

- 1) Programa del PAIMEF (Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas) "El Derecho de las Mujeres Neoleonesas a una Vida Libre de Violencia" este es un programa realizado con recursos federales, para implantar y ejecutar la prevención de la violencia contra las mujeres.

El Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León lo opera con recursos del Instituto Nacional de Desarrollo Social en coordinación con los Institutos Municipales.

Brindamos servicios gratuitos y confidenciales de:

- Asesoría y asistencia legal
- Orientación y apoyo psicológico
- Servicio social
- Pláticas de Prevención sobre: Autoestima, Empoderamiento, Perspectiva de Género, Tipos y Ámbitos de Violencia, Derechos de las Mujeres, Violencia en el Noviazgo, Derechos de las personas Adultas Mayores.

El Instituto Estatal de las Mujeres, envía un equipo conformado de un Abogado, un Psicólogo y un(a) Trabajador Social. Este programa tiene una duración desde el mes de Marzo hasta Noviembre (estamos solicitando al Alcalde un Abogado y un Psicólogo de tiempo completo para cubrir las necesidades de las mujeres de este municipio.

Estas atenciones se desarrollan en las oficinas del Instituto y en las Delegaciones de la Col. Coahuila, Salvador Chávez y Monte Cristal.



Administración
2012-2015

MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
ADMÓN. 2012-2015



2).- Participamos en la convocatoria del programa FODEIMM Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres Y Hombres.

Con el objeto de promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre géneros, los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del municipio.

Es asignado al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) el programa (FODEIMM) como una acción afirmativa a favor de la igualdad entre mujeres y hombres con el fin de apoyar a los gobiernos municipales a través del Instituto Municipal de las Mujeres (IMM) para que se logre la incorporación de la Perspectiva de Género en las políticas públicas, programas y acciones municipales, así como en la cultura institucional de la administración pública municipal.

La operación y ejecución de este programa está sujeta a la disponibilidad presupuestaria que autorice la Cámara de Diputados en el Decreto del Presupuesto de la Federación.

Los recursos del FODEIMM que se autoricen tendrán el carácter de recursos públicos federales, clasificados como subsidios, por lo que deberán aplicarse, comprobarse y ejercerse de acuerdo a los criterios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta convocatoria nos llega entre febrero y marzo, ya participamos en dos ocasiones con resultados satisfactorios.

3).- Actualmente estamos trabajando en la búsqueda de los diferentes programas con los que cuenta SEDESOL en los que se pudiera ver beneficiada la economía de las mujeres de nuestro municipio.

4).- El personal que conforma el Instituto asiste y participa en Conferencias, Talleres, Capacitaciones, de las siguientes instituciones:



Administración
2012-2015

MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
ADMON. 2012-2015



- Instituto Estatal de las Mujeres

- Centro Nueva Vida
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos
- Otras instancias

Para un mejor desempeño y conocimiento del personal.

5).- Organización y Conmemoración de fechas importantes del IMM

- 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer Trabajadora "

Es un reconocimiento a las demandas de las mujeres en búsqueda de todos sus derechos. La Organización de Naciones Unidas declaró el año de 1975 como año Internacional de la mujer y en su resolución 32/142 de 1977, formalizó el 8 de marzo para celebrarse anualmente en todo el mundo.

En el siglo 21, trabajamos en la construcción de una cultura de igualdad

Los festejaremos el domingo 3 de marzo con una caminata en Prolongación Eloy Cavazos, lunes 4 de marzo Expo Mujer en la colonia Santa Mónica, viernes 8 de marzo obsequiaremos Una rosa atado a un separador de libros.

Jueves 14 de marzo, Conferencia en Auditorio Municipal.

Actualmente estamos trabajando en el desarrollo y organización de éstos eventos

- 25 de Noviembre "Día Internacional de la no violencia hacia las mujeres"

El 17 de diciembre de 1999, a través de la resolución 54/134 la Asamblea General ha declarado el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y ha invitado a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las



Administración
2012-2015

MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
ADMON. 2012-2015



organizaciones no gubernamentales a que organicen en ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.

6).- Tenemos programado para el jueves 24 de enero empezar a visitar las colonias del municipio en busca de Representantes de Colonias, ellas serán el enlace necesario para hacer llegar a la comunidad la información e invitaciones para los diferentes eventos que se realizan.

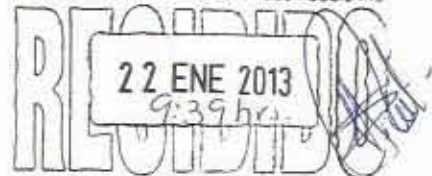
Sin otro asunto por el momento me despido de usted.

Cd. Benito Juárez, N.L. a 22 de Enero de 2013

ATENTAMENTE.-

C. Maricruz Oyervides Gutiérrez
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO



CD. BENITO JUAREZ, N.L.
ADMINISTRACION 2012 - 2015

Juárez No. 200, zona centro, Cd. Benito Juárez, N. L.

Tel. 1771 2058 y 59